



Folio



Memor. Vinto

M. Barrios

F. J. Muga

Manuel Barrios
DanielSesión ordinaria de 7 de Junio
de 1937

Sres. concurrentes

Presidente

x Maicas
Tenientes

x Sánchez

x Ferreras

x Aguilar

Concejales

x Muñoz

x Beltrán

x Vicente

x Bardos

x Adrián

x Roz

x Aseuio

x Liria

x Ferrer

x Romero

Secretario

Lauwela

En la Ciudad de Teruel a siete de Junio

de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Borcuté, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su cumplimiento.

La Presidencia da cuenta, de que enterado del accidente de aviación que le produjo la muerte al prestigioso General Jefe del Ejército del Norte Don Emilio Mola, inmediatamente telegrafió al Excmo. Sr. Jefe del Estado Español, expresándole la condolencia del pueblo de Teruel, y ante pérdida tan irreparable, proponía a la Corporación constase en acta el sentimiento profundo de la misma por la muerte del ilustre General y sus acompañantes, acordándose así por unanimidad.

Visto el oficio del Sr. Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador, en el que partici-

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del General Jefe del Ejército del Norte Don Emilio Mola.

Agradecer al Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador, el nombramiento

de Hermano Mayordomo honorario, al Sr. Al-
calde de la Ciudad, y participarle que la calle de
Luis de Sirval se llamará en lo sucesivo del
Santísimo Cristo del Salvador.

Establecer comunicación entre el Mercado y el
refugio llamado del "tijerero"

Ampliar diligencias en el expediente del Cabo
de la Guardia Municipal D. Rafael Eregón
formulando el pliego de cargos, y nombrar nuevo
Fuer Destructo al Concejal D. José M.^a Sánchez
Marco el que elevará la propuesta correspon-
diente, para que el Ayunt.^{to} ratifique o rectifique
el acuerdo de destitución anterior.

pa el nombramiento de Hermano Mayordomo ho-
norario al Sr. Alcalde de la Ciudad, la Corporación
por unanimidad acordó agradecer sinceramente
a la Hermandad religiosa referida tan honrosa
distinción a favor de la Alcaldía de esta Ciudad,
y se contentó dándole las gracias, y a la vez parti-
ciparle que la calle de Luis de Sirval se llamará
en lo sucesivo del Santísimo Cristo del Salvador,
y en su día se rotulará con toda solemnidad
que el acto requiere.

Leído un oficio del Sr. Inspector Administrador
interino del Mercado sobre transmisión de ruego
para que se haga un refugio en dicho estableci-
miento, y visto así mismo el oficio del Sr. Arquitec-
to municipal en relación con el asunto que propone
la referida Inspección militar, el Ayuntamiento
acordó de conformidad con éste, establecer comu-
nicación entre el Mercado público y el refugio
llamado del "tijerero" por el coste propuesto, para
que pueda albergarse en los casos necesarios el
personal que por razón de su ocupación y pro-
fesión se halle en dicho recinto, y particulares.

Devuelto por conducto del Excmo. Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia el expediente de destitu-
ción incoado contra el Cabo de la Guardia mu-
nicipal Don Rafael Eregón, y en cumplimiento de
cuanto se ordena en el oficio n.^o 651, el Ayuntamien-
to por unanimidad acordó se amplien las diligen-
cias formulando el pliego de cargos oportuno, nomi-
brando nuevo Fuer Destructo a Don José M.^a Sán-
chez Marco, el que elevará la propuesta correspon-
diente razonada al objeto de que la Corporación ra-
tifique o rectifique el acuerdo de destitución anterior,
con remisión del expediente y recurso a él unido
por el conducto recibido, y facultar a dicho Fuer
para que designe de entre los funcionarios el que
le ha de auxiliar como Secretario en las nuevas



actuaciones.

Aprobar de conformidad con lo informado por la Inspección de Impuestos y Arbitrios, dos bajas en los padrones, a instancia de D. Francisco Garzaran y Pablo Utrillas.

Seguidamente se dió cuenta de dos bajas en los arbitrios municipales sobre utilización de pastos en terrenos comunales, y aprovechamientos comunales, a instancia de Don Francisco Garzaran Gorán y Don Pablo Utrillas Bonmar respectivamente, y el Ayuntamiento de conformidad con lo informado por la inspección de impuestos y arbitrios, acordó que deben presentar, el primero, una relación de los tabajeros a quienes haya hecho las ventas de reses lanares, y el segundo declaración expresiva del término municipal adonde ha trasladado las cien reses lanares a que se refiere la baja, debiendo hacer la Inspección de Arbitrios las averiguaciones oportunas.

Reforzar el capítulo 18 Imprevistos con la cantidad de 619'10 pts.

Previa declaración de urgencia, y a iniciativa de la Presidencia, fue leída una moción de la Comisión de Hacienda sobre ampliación del Capítulo 18 (imprevistos), en la cantidad de 619'10 pesetas, que se calculan como necesarias hasta el 30 de Junio en curso, y el Ayuntamiento de conformidad con la moción referida, y teniendo en cuenta los extremos y razones que en la misma se aducen, por unanimidad acordó reforzar el capítulo 18 Imprevistos con la cantidad de 619'10 pesetas para las atenciones propuestas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos de la tarde extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario interior certifico

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Remón Vicuña
 Domingo Beltrán
 Remón Roz
 José María
 Daniel

Sesión extraordinaria urgente de 10 de Junio de 1937

Stes. concurrentes

Presidente

x Maicas

Venientes

x Sanchez

x Terrazas

x Aguilar

x Ferrán

Concejales

x Muñoz

x Beltrán

x Vicente

x Bardos

x Adrián

x Jauden

x Roz

x Aseusio

x Salera

x Maicas M.

x Romero.

Secretario

Laurela

En la Ciudad de Bernabé a diez de
 Junio de mil novecientos treinta y siete, sien-
 do las siete de la tarde, y previa convocatoria
 al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Pú-
 blicos de estas Casas Consistoriales los señores
 Concejales expresados al margen, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente,
 al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria
 con carácter urgente, para tratar de los asun-
 tos que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto el acto, la Presidencia concede la
 palabra al Sr. Presidente de la Comisión de
 Hacienda Don Víctor Terrazas, el que manifiesta
 que los asuntos que figuran en la convoca-
 toria como son, el estado de la Hacienda Mu-
 nicipal y Presupuesto, son de tal envergadu-
 ra, que merecen tratarlos con un estudio de-
 temido y bajo el prisma de la realidad.

La Comisión de Hacienda dice, ha puesto
 todos los medios para llegar a hacer un Presu-
 puesto real, y se ha encontrado con obstáculos
 de tal naturaleza, que en los momentos actuales
 no puede llegar a formular un Presupuesto vi-
 velado por el déficit inicial que se observa,
 el que llega a la cifra de 400.000 pesetas, y para
 llegar a hacer algo positivo en relación con
 el Presupuesto que necesita Bernabé, hay que ir

Tombar una Ponencia compuesta por
 el Sr. Alcalde y los miembros de la Comisión
 de Hacienda para que estudie y vea el modo
 de solucionar el estado de la Hacienda
 Municipal elevando en su día la correj-